



# El Pericón Nacional

## Patrimonio Inmaterial de los uruguayos

Somos parte de la comunidad de personas e instituciones que se sienten portadoras, legatarias y preservadoras de un bien que consideramos que de hecho forma parte de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial como nación y que por este medio solicitamos se inicie la tramitación correspondiente para que el Pericón Nacional sea considerado y declarado como tal también de derecho.

Ya hemos comenzado acciones, celebramos una primera reunión abierta a la comunidad el 24 de setiembre en el local de la Escuela Nacional de Danzas (EFA SODRE) donde lanzamos la campaña y comenzamos a recibir adhesiones de referentes del sector de la danza tradicional. Realizamos el 12º Encuentro Anual de Equipo Praxis los días 28 y 29 de setiembre, para analizar más a fondo el tema, organizar nuestros equipos y estrategias y redactar este primer documento.

Estamos recogiendo, produciendo y organizando la documentación necesaria para servir de apoyo técnico a la postulación y solicitaremos el apoyo de la comunidad nacional toda tanto en el país como residentes en el exterior.

Asimismo hemos recabado el apoyo de un conjunto de instituciones como la misma Escuela Nacional de Danza, la DNC-MEC, el INAE-MEC, el Área de Patrimonio de la I. de Canelones, la Comisión Nacional y la Oficina Regional para UNESCO y varias más en trámite.

Siguiendo los lineamientos de UNESCO aportamos para esta etapa una primera serie de elementos que sostienen la solicitud de declaración del Pericón Nacional como Patrimonio Cultural Inmaterial de nuestro país, teniendo en cuenta que claramente no se trata de un bien exclusivo de Uruguay, la declaración solo implicaría que sí lo es para nuestro país y que para la inclusión en el Inventario de Salvaguarda de UNESCO será necesario recabar conformidad, colaboración y documentación de los países que comparten con nosotros esta Danza.

### **1. Identificación del elemento**

Siguiendo en primera instancia el trabajo del musicólogo Lauro Ayestarán (1953), vemos que El Pericón es una forma coreográfico-musical vigente en nuestro territorio desde finales del siglo XVIII y que ha pasado por distintas situaciones de auge y debilidad. A partir del último cuarto del Siglo XIX va concretando una estructura formal que será terminada de consolidar y difundir por la acción del circo criollo, en particular el de los Hermanos Podestá. A partir de esta interacción entre un fenómeno popular y su repercusión en una forma de espectáculo popular, el Pericón Nacional será una de las danzas más importantes en todo el cono sur y de particular relevancia para los uruguayos.

Se trata de una recreación sincrética de la Contradanza que se desarrolla con la participación de un Bastonero que va dictando las Figuras o Voces de Mando (34 en total) que realizarán seis o más parejas de bailarines sobre una base musical de compás de tres octavos con un movimiento de períodos, cada uno de los cuales consta de ocho compases, siendo su versión musical más difundida la del músico Gerardo Grasso estrenada en 1887, pero existen pautaciones anteriores y posteriores a esta.

La denominación Pericón está vinculada a la participación del bastonero y la de Pericón Nacional o simplemente El Nacional se fue incorporando el mismo pueblo que la practica a través de un largo proceso, pero sin duda a fines del siglo XIX ya era esa su denominación más ampliamente extendida en nuestro territorio.

El movimiento tradicionalista y americanista de principios de siglo XX toma y difunde con fuerza esta forma coreográfica y a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI los grupos de danza folklórica de todo el país han mantenido su práctica (Bouton, Roberto 1961). Pero en especial la Escuela Pública, ha tomado para sí la tradición de incorporarla como danza de egreso del último año curricular, lo cual hace que casi toda la población haya pasado alguna vez con experiencias vinculadas a esta danza.

Tiene repercusión en todo el territorio nacional y es reconocida como una parte importante de nuestras identidades culturales incluso por muchos residentes uruguayos en el exterior que han practicado su coreografía en todo el mundo como forma de mantener la vinculación cultural con sus orígenes.

## **2. Características del elemento**

Como dijimos se trata de una forma coreográfica de seis o más parejas, que requiere como único soporte la música (sea en vivo o reproducida electrónicamente) y pañuelos para cada pareja de integrantes alternando los colores de la bandera uruguaya (Werosch, S y Veneziani, W 2004).

En cuanto a sus soporte inmaterial está fuertemente imbricado con la penetración mundial de la Contradanza y la significación que cada pueblo le ha dado a sus ruedas tomadas de manos a sus intercambios de parejas dentro de un mismo grupo, a la interdependencia entre los sujetos, a la formación de puentes y umbrales con los pañuelos definiendo cambios de estados y a la importancia simbólica de figuras como el Pabellón que emula la bandera uruguaya (Veneziani, W 2017).

La representación escénica ha sido desde tiempos remotos una parte integrante y muchas veces paralela y motora de su vida popular (Vignale, M 1910 / Anónimos Argentinos 1925 / Ayestarán, L 1953 / Urriaga, Juan G 2017)

## **3. Personas e instituciones relacionadas con el elemento**

Tal como expresamos, casi toda la población residente y no residente en el país, comparte experiencias vinculadas al Pericón en casi todos los casos integradoras y gratificantes, pero en especial los Grupos de Danza Folklórica diseminados por todo el territorio con miles de personas que forman o han formado parte de ellos son un sostén claro de esta manifestación. También por supuesto la Escuela Nacional de Danzas División Folklore desde su creación en 1975, así como las diferentes Escuelas Departamentales han mantenido como un punto importante de su currícula a esta Danza por tanto centenares de sus egresados han diseminado estos conocimientos por todo el país. Pero tal vez una de las instituciones más relevantes en este proceso sea la Escuela Pública Uruguaya que sin ningún documento de obligatoriedad ha encontrado que continuar la tradición del Pericón Nacional es un valor importante en la formación de nuestros ciudadanos.

## **4. Estado del elemento viabilidad**

En la situación actual de nuestra sociedad, con una fuerte propensión a la individualidad y un creciente deterioro de prácticas y aprendizajes no lucrativos que requieren largos lapsos, la transmisión y disfrute de esta danza se va diluyendo y peligra su desaparición.

Sumado a que no tenemos normas nacionales o departamentales que regulen, protejan, preserven y difundan nuestro acervo coreográfico folklórico, la situación del Pericón Nacional puede tornarse precaria en un tiempo breve.

Entendemos que poner en agenda este tema colaborará a ponerlo en valor y a que toda la sociedad avance en el compromiso de construir una manera propia e identitaria de incorporarnos en la globalidad de la sociedad contemporánea.

## **5. Acopio e inventario de los datos**

Estamos trabajando en este punto, ya iniciamos una campaña que implicará el resumen de los antecedentes históricos, el relevamiento de la situación actual de su práctica, la definición y consentimiento de una comunidad que se identifica con el bien, el apoyo de las instituciones públicas y no-públicas que se relacionan de una u otra forma con el mismo y también se recabará un apoyo representativo del conjunto de nuestra población.

## **6. Referencias bibliográficas, discográficas, audiovisuales y archivísticas**

También en este punto estamos en proceso, desde ya podemos aportar algunas referencias que se irán ampliando sin duda

Anónimo Argentinos	-El detalle de la acción de Maipú en: "Orígenes del Teatro Nacional" Bs As 1925 - Documentos
Assunção, Fernando	-La Danza en Uruguay Montevideo 2001 - Ed. de la Plaza
Ayestarán, Lauro	-La Música en el Uruguay volumen I, Montevideo 1953 - Ed. S.O.D.R.E.
Ayestarán, Lauro	-El Folklore Musical Uruguayo, Montevideo 1967 - Ed. Arca
Ayestarán, Lauro	-Teoría y Práctica del Folklore, Montevideo 1968 - Ed. Arca
Bouton, Roberto J	-La Vida Rural en el Uruguay, Montevideo 1961 - Ed. A. Monteverde y Cía. S. A
Collao	-Las bodas de Chívico y Panha: "Orígenes del Teatro Nacional" Bs As 1925, Doc. Argentinos
Flury, Lázaro	-Danzas Folklóricas Argentinas, Buenos Aires 1951 - Ed. Ciordia & Rodríguez
Furt, Jorge M.	-Cancionero popular rioplatense T. 2, Buenos Aires 1925.
Grieco, Humberto	-Maestros Precursores Nacionales 4º Gerardo A. Grasso Mvdeo 2002 Rev Sinfónica Año 8 / Nº 94

- Mov. Tradicionalista -Pensamientos del Dr. Elías Regules Montevideo 1987 - Ed. M.T.O.
- Pereda Valdés, Ildefonso -Dinámica del folklore, Montevideo 1965 - Ed. del autor
- Rodríguez de Ayestarán,  
Flor de María -La Danza Popular en el Uruguay (desde los orígenes a 1900) Montevideo 1994 - Ed. Cal y Canto
- Sachs, Curt -Historia Universal de la Danza, Buenos Aires 1944 - Ed. Centurión
- Urtiaga, Juan G. -Lo que yo he visto - Colonia 2013 - Ed. Municipio de Rosario
- Urtiaga, Juan G -El circo eterno, glorioso e inefable - Montevideo 2017 - Ed. del autor
- Vega, Carlos  
Musicología -Las Danzas Populares Argentinas Tomos I y II, Buenos Aires 1986 - Ed. Inst. Nac. De
- Vignale, Marcelo -Salón del baile y guía del trato social, Montevideo 1910 - Ed. M. Bertani
- Werosch, Sheila y  
Veneziani, Walter -Bailar en Uruguayo, Montevideo 2002 - Ed. Praxis
- Werosch, Sheila y  
Veneziani, Walter -El Pericón Nacional, Montevideo 2004 – Ed. CEIP-ANEP
- Werosch, Sheila y  
Veneziani, Walter -Ayestarán en Danza 2009 – [http://www.equipopraxis.com/?pg=proyecto\\_ayestaran](http://www.equipopraxis.com/?pg=proyecto_ayestaran)
- Werosch, Sheila y  
Veneziani, Walter -El Pericón Nacional, Mvdeo 2018 – <http://www.equipopraxis.com/proyectos/5/el-pericon-nacional>
- Veneziani, Walter -El Pericón Nacional en 6º de escuela, Artículo en [www.montevideo.com](http://www.montevideo.com) el 14/12/2017